



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0997/2026

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL JURADO DE DEFENSA DE TESIS, PARA EL ESTUDIANTE CARLOS ADOLFO MACEDO MARTÍNEZ, DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – COHORTE 2020.

29 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1439/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la Conformación del Jurado de Defensa de Tesis, para el estudiante de la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación – Cohorte 2020, según detalle:

Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Tema
Macedo Martínez	Carlos Adolfo	3.183.368	"Implementación de un Modelo para la Gestión de Riesgos de TI utilizando Risk IT y MARGERIT orientado a PYMES".
Orientador del Trabajo Final de Postgrado: Prof. Dr. Horacio Andrés Legal Ayala.			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Constituir el Jurado de Defensa de Tesis, para la estudiante CARLOS ADOLFO MACEDO MARTÍNEZ, C.I.C. N° 3.183.368, de la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación – Cohorte 2020, con los siguientes miembros:

- Prof. Dr. Horacio Andrés Legal Ayala - Evaluador Nacional, FP-UNA, (Presidente).
- Prof. MSc. Carmelo Luís Fretes Colmán - Evaluador Nacional Externo.
- Prof. Dr. Enrique Dávalos Giménez - Evaluador Nacional, FP-UNA.
- Prof. Dr. Daniel Omar Romero – Evaluador Nacional Externo.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana